

Viene de la Página anterior

CASO MANTILLA:

CRONOLOGÍA PARA UNA INVESTIGACIÓN

13 de diciembre de 2002 El Congreso desactiva la "Mega comisión investigadora" de 11 miembros por presión del Partido Aprista al presidente de Congreso Carlos Ferrero. Los apristas amenazaron retirarse del debate de la ley de Regiones. Su intención era que esta comisión no contará con la presencia de Gustavo Pacheco-Villar, quien pediría la inmediata investigación de Agustín Mantilla. En su lugar se conformó una nueva minicomisión de 5 miembros.

16 de diciembre de 2002. La bancada del Frente Independiente Moralizador presentó una Moción para investigar al ex ministro del interior del gobierno aprista Agustín Mantilla desde 1985 a 1990.

18 de diciembre de 2002. Gustavo Pacheco-Villar intenta varias veces poner en agenda la Moción y el presidente del Congreso Carlos Ferrero, recién le da el uso de la palabra faltando 10 segundos para que termine la legislatura Ordinaria, transcurrido el tiempo que hace la solicitud, le informa que no hay tiempo para el debate y que la legislatura había culminado, si quería que el tema se viera en la agenda de la legislatura ampliada (19 de diciembre-31 enero de 2003) tendría que reunir las firmas del 50% más uno de los congresistas.

19 de diciembre, Gustavo Pacheco inicia de inmediato la recolección de las firmas en el pleno, y cuando llega una de las hojas en que se recogían las firmas a manos de Mauricio Mulder, presidente de la Comisión de Fiscalización, este retiene el documento. Recién cuando el parlamentario del FIM le advirtió ante el pleno que lo denunciaría ante la Comisión de Ética, este se lo devuelve. Desaparece otra hoja en la que los parlamentarios David Waisman y Edgar Villanueva pusieron sus firmas, quienes manifiestan su extrañeza. Firmaron esa fecha 58 parlamentarios

7 de enero de 2003, Logran el objetivo y con 64 firmas, se pide que la moción ingrese a la legislatura ampliada.

14 de enero de 2003 ingresa a la agenda de la legislatura ampliada La Moción de Orden del Día S/N, presentada en la Mesa por el señor Congresista Gustavo Pacheco Villar y otros el 16 de diciembre de 2002, mediante la cual se propone que se discuta la conformación de la Comisión de Investigación para el "Caso Mantilla" desde 1985.

15 de enero de 2003, Publican en el El Diario Oficial El Peruano, el decreto de modificación de la agenda e incluye la Moción para que se investigue el "Caso Mantilla".

16 de enero de 2003 Los congresistas Rafael Aita (UN) Carlos Ramos (PP), Susana Higuchi (No A), Pedro Morales (UPD), José Luis Risco (GPD), Marcial Ayaipoma (PP), Carlos Almerí (PP), Víctor Valdez (PP) Michael Martínez (GPD), Julia Valenzuela (PP), Santos Jaimés (PP) y Luis Flores (PP), retiran sus firmas de la Moción de Orden del Día. Luis Iberico refiere que esta vez los congresistas del APRA, en su intento por que no se vea el tema, amenazan con retirarse del debate constitucional, que impulsa Henry Pease, si se admite la moción.

21 de enero de 2003. la bancada aprista presenta un oficio al presidente de la Comisión Investigadora del Régimen de Alberto Fujimori para que se investiguen las cuentas millonarias de Agustín Mantilla desde 1990 al 2000, intentando impedir la conformación de la comisión investigadora.

22 de enero de 2003. Carlos Almerí informa que pedirán a Jesús Alvarado y Marcial Ayaipoma el retiro de los invitados a Perú Posible (Edgar Villanueva, Anel Townsend, Ronnie Jurado, Chavez Sivina) pues no apoyan a la bancada y su situación se ha vuelto insostenible, refiere que no han votado a favor del tema económico. Chavez Sivina en respuesta a ello denunció que el trasfondo político es que ellos respaldan la Moción de investigación a Mantilla, y no han querido retirar sus firmas del pedido hecho por Gustavo Pacheco-Villar para que el tema se vea en la legislatura ampliada.

Jorge del Castillo refirió al respecto, que los integrantes de Perú Posible están boicoteando el debate constitucional porque quieren que se vea este tema, y que ellos ya solicitaron a la comisión Herrera la investigación a este personaje.

ACTIVIDADES

JOVEN INTEGRARA GABINETE MINISTERIAL



■ *Juramentación de jóvenes en el Congreso de la República.*

79 jóvenes integrantes del Consejo de Participación de la Juventud (CPJ) juramentaron en sus cargos y recibieron sus credenciales en una significativa ceremonia realizada en el Congreso de la República el pasado 21 de diciembre.

El CPJ es el organismo de representación, concertación y participación del Consejo Nacional de la Juventud (CONAJU), organismo público descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Su misión es trabajar y elaborar el Plan Nacional de la Juventud. Cabe destacar que uno de sus integrantes formará parte del Gabinete Ministerial, y, como tal, tendrá parte en la discusión de las políticas del país, según adelantó el presidente Alejandro Toledo.

El acto contó con la participación del Presidente del Congreso, Carlos Ferrero; el primer vicepresidente de la República, Raúl Diez Canseco Ferry; el quinto vicepresidente del Congreso, Gustavo Pacheco-Villar; los ministros de Educación, Gerardo Ayzanoa; de Trabajo, Fernando Villarán; de Energía y Minas, Jaime Quijandría; y de la Producción, Eduardo Iriarte, entre otras personalidades.